

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 002 DE FAMILIA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 72

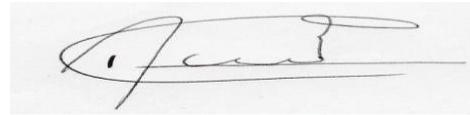
Fecha: 20/05/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1700131 10002 2004 00025	Verbal Sumario	ADRIANA MARIA - GALLEGO CLAVIJO	RIGOBERTO - TORRES GIL	Auto resuelve solicitud	19/05/2021	
1700131 10002 2017 00033	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ROMAN - MORALES LOPEZ	CAUSANTE:LUZ STELLA - OCAMPO ARREDONDO	Auto inadmite demanda	19/05/2021	
1700131 10002 2018 00188	Verbal (Oralidad)	VICTOR HUGO - CASTAÑO MARIN	PIEDAD ELENA - SANCHEZ RIVERA	Auto resuelve solicitud	19/05/2021	
1700131 10002 2019 00453	Verbal Sumario	ANDRES FELIPE - OSORIO ARANGO	BEATRIZ ELENA - OROZCO URIBE	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia y decreta prueba de oficio	19/05/2021	
1700131 10002 2020 00039	Ejecutivo	HILDA JANETH - OSORIO BUITRAGO	GEOVANY - CASTAÑEDA ROMERO	Traslado liquidación crédito	19/05/2021	
1700131 10002 2020 00274	Ejecutivo	KARINA - MOLINA SALAZAR	JUAN MANUEL - SALAZAR ZAPATA	Traslado excepciones de mérito - Art. 510 C.P.C.	19/05/2021	
1700131 10002 2021 00060	Verbal (Oralidad)	ANGELA MARIA - ALVAREZ SALINAS	HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto que la tiene por no contestada y ordena fijar para la 1a. de trámite	19/05/2021	
1700131 10002 2021 00087	Verbal Sumario	BIBIANA - GÓMEZ URREGO	AURORA - MARIN CORREA	Auto requiere parte y pone conocimiento	19/05/2021	
1700131 10002 2021 00101	Verbal (Oralidad)	CARLA FERNANDA - BUITRAGO HOLGUIN	JULIAN ANDRES - MEJIA PRIETO	Auto rechaza por no subsanación	19/05/2021	
1700131 10002 2021 00135	Ejecu. Senten. Nulidad Matri. Religioso	KAREN LORENA - DAVILA CASTAÑO	SIN DEMANDADO	Auto admite demanda	19/05/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/05/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.



ANDRE ALORENA CALLE GIRALDO
SECRETARIA